



GOBIERNO DE MÉXICO

MARINA  
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM  
COORDINACIÓN GENERAL  
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA "SERVICIO DE RENOVACIÓN DE SOFTWARE 2022", N° LA-013J3A001-E241-2022.

En la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 17:00 horas, del día 14 de noviembre de 2022, en la Sala de Juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., en adelante la ASIPONA Lázaro Cárdenas o CONVOCANTE, ubicada en su domicilio Boulevard de las Islas número 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo de la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con los artículos 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la LEY), así como lo previsto en el numeral 29 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el C.P. Jorge Fidel Trejo Martínez, Gerente de Administración y Finanzas, servidor público designado por la CONVOCANTE.

De conformidad con el Artículo 36 Bis de la Ley, la Convocante procedió a evaluar las proposiciones presentadas y una vez hecha la evaluación de las mismas, el contrato se adjudicará a la oferta que resulte más solvente, debido a que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria a la Licitación.

De conformidad con el numeral 43 de la convocatoria, se realizaron las evaluaciones correspondientes por el área técnica o requirente y el área contratante, cada una en el ámbito de sus competencias, por lo que con fundamento en el artículo 37, fracción I de la LEY, **se desechan** las propuestas de los Licitantes que se citan más adelante, conforme a los siguientes puntos de incumplimiento:

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.  
T: (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx



2022 Flores Magón  
Año de  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



**GOBIERNO DE MÉXICO**

**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



**CGPMM**  
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA "SERVICIO DE RENOVACIÓN DE SOFTWARE 2022", N° LA-013J3A001-E241-2022.**

DENOMINACIÓN SOCIAL	INCUMPLIMIENTO
<p><b>INVENCION DIGITAL, S.A. DE C.V.</b></p>	<p>Se desecha la proposición presentada por la empresa INVENCION DIGITAL, S.A. DE C.V., toda vez que:</p> <p>1.- En el anexo 4, DC-02 FORMATO PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD DEL PARTICIPANTE, no estipula el RFC del R. Legal, por lo que incumple con lo previsto en el numeral 21 en correlación con el 21.1. y 21.1.1., 45.2. y el Anexo 4 de la Convocatoria y de conformidad con el Art. 29, fracc. VII de la LAASSP, Art. 39, fracc. III, inciso (i) y Art. 48, fracc V del Reglamento, por lo que se desecha la propuesta presentada.</p> <p>2.- Respecto de la Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, no presenta la constancia u opinión vigente a la fecha de presentación y apertura de proposiciones, por lo que de conformidad con el numeral 45.15. de la convocatoria procede el desechamiento de la propuesta presentada.</p> <p>3.- Respecto de la Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, el documento que presenta no está en sentido positivo, así mismo presenta un escrito mencionando que presenta un adeudo en el portal del INFONAVIT correspondiente al 5 bimestre y que el citado adeudo fue pagado con fecha 04 de noviembre de 2022. Al respecto de lo anterior es de importancia mencionar que la fecha límite para dar cumplimiento al 05 bimestre, conforme a la normativa del INFONAVIT es el 17 de noviembre de 2022, y la apertura de proposiciones fue el 10 de noviembre del presente año, por lo que el bimestre a verificar es el 04, así mismo cabe mencionar que de lo presentado por el licitante no se puede identificar que no adeuda otros bimestres ya que la opinión de cumplimiento citada puede arrojar que tiene adeudos si es que no ha cumplido con otros bimestres anteriores, por lo que el licitante tampoco anexa evidencia de haber pagado o estar al corriente de los bimestres anteriores en sustitución de la citada opinión de cumplimiento, ya que de estar al corriente, la opinión debería arrojar que está al corriente hasta el 04 bimestre, por lo anterior de conformidad con el numeral 45.16. de la convocatoria procede el desechamiento de la propuesta presentada.</p>
<p><b>JOSÉ VÁZQUEZ SANTACRUZ (UNICAMENTE PARA LA PARTIDA 4)</b></p>	<p>Para la Partida 4, se desecha la proposición presentada por la persona física JOSÉ VÁZQUEZ SANTACRUZ, toda vez que:</p> <p>1.- El precio ofertado para la Partida 4 no es aceptable para la Entidad, de conformidad con el numeral 43.1., 43.6.4. y 44 de la convocatoria, por lo que se desecha la propuesta presentada.</p> <p>Se anexa el precio aceptable y precio conveniente para la partida 4:</p> <p>Precio aceptable: \$62,517.24</p> <p>Precio no conveniente menor a: \$35,217.14</p>

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.  
T: (753) 533 0700 [www.puertolazarocardenas.com.mx](http://www.puertolazarocardenas.com.mx)



**2022 Flores**  
Año de Magón  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



**GOBIERNO DE MÉXICO**

**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



**CGPMM**  
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA "SERVICIO DE RENOVACIÓN DE SOFTWARE 2022", N° LA-013J3A001-E241-2022.**

De conformidad con el artículo 37, fracción VI de la LEY, el Ing. Jaime Jaime Ramirez, Gerente de Planeación, la Mtra. Karina Espino López, Subgerente de Informática y la Mtra. Graciela Morón Orozco, Jefa del Departamento de Sistemas, todos ellos por el área requirente, y el C. Efrén Rodríguez Torres, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, como área contratante, en el ámbito de sus competencias, fueron los responsables de las evaluaciones de las proposiciones, de conformidad con el numeral 43 de la convocatoria, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Derivado del análisis, con fundamento en el Artículo 37, Fracción II de la LEY, se mencionan las propuestas Técnicas y Económicas solventes presentadas y aceptadas.

**JOSÉ VÁZQUEZ SANTACRUZ**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
1	Antivirus Sophos	\$340,597.68
2	Microsoft	\$85,228.00
3	Diseño Ingeniería Civil	No cotizó
5	Diseño gráfico y de edición	\$218,020.00
6	Editor OCR	\$19,800.00
7	Editor de PDF	\$16,610.40

**CADGRAFICS, S.A. DE C.V.**

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.  
T: (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx





**GOBIERNO DE MÉXICO**

**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



**CGPMM**  
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA "SERVICIO DE RENOVACIÓN DE SOFTWARE 2022", N° LA-013J3A001-E241-2022.**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
1	Antivirus Sophos	No cotizó
2	Microsoft	\$90,750.00
3	Diseño Ingeniería Civil	\$308,739.00
4	Respaldo de Información	No cotizó
5	Diseño gráfico y de edición	\$195,310.00
6	Editor OCR	No cotizó
7	Editor de PDF	\$17,055.00

De conformidad con el artículo 38 de la LEY y en virtud de que las proposiciones recibidas para la partida 4 fueron desechadas, esta Entidad determina declarar **DESIERTA** la partida 4 de este procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica.

En base al resultado del análisis a la documentación legal y administrativa y a las propuestas presentadas por los Licitantes, se desprende que la propuesta que resulta conveniente para la entidad para las partidas 1, 2, 6 y 7, es la presentada por: **JOSÉ VÁZQUEZ SANTACRUZ**, con un importe total para la partida 1 de **\$340,597.68 (Trescientos cuarenta mil quinientos noventa y siete pesos 68/100 M.N.), más I.V.A.**; un importe total para la partida 2 de **\$85,228.00 (Ochenta y cinco mil doscientos veintiocho pesos 00/100 M.N.), más I.V.A.**; un importe total para la partida 6 de **\$19,800.00 (Diecinueve mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), más I.V.A.**; un importe total para la partida 7 de **\$16,610.40 (Dieciséis mil seiscientos diez pesos 40/100**

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.  
T: (753) 533 0700 [www.puertolazarocardenas.com.mx](http://www.puertolazarocardenas.com.mx)



**2022 Flores**  
Año de Magón  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



**GOBIERNO DE MÉXICO**

**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



**CGPMM**  
COORDINACIÓN GENERAL  
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA "SERVICIO DE RENOVACIÓN DE SOFTWARE 2022", N° LA-013J3A001-E241-2022.**

M.N.), más I.V.A., así mismo se desprende que la propuesta que resulta conveniente para la entidad para las partidas 3 y 5, es la presentada por: **CADGRAFICS, S.A. DE C.V.**, con un importe total para la partida 3 de **\$308,739.00 (Trescientos ochenta mil setecientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.), más I.V.A.**; un importe total para la partida 5 de **\$195,310.00 (Ciento noventa y cinco mil trescientos diez pesos 00/100 M.N.), más I.V.A.**, cuyas ofertas resultaron solventes por cumplir con los requisitos Legales, Técnicos y Económicos establecidos en la Convocatoria.

Por lo que formalmente, se emite el presente fallo a favor de los Licitantes **JOSÉ VÁZQUEZ SANTACRUZ** y **CADGRAFICS, S.A. DE C.V.**, para las partidas antes mencionadas y se les comunica a través de la presente, para todos los efectos legales a que hubiere lugar, que se le obliga a suscribir el CONTRATO respectivo a partir del día 16 de noviembre de 2022 a las 11:00 horas, en las oficinas de la Gerencia de Administración y Finanzas, ubicada en el domicilio de la CONVOCANTE; para tal efecto, a más tardar el día 15 de noviembre del año en curso, deberá enviar por correo electrónico, los documentos solicitados en el numeral 46 de la Convocatoria de la presente Licitación Pública Nacional.

Así mismo, se le hace saber que la presentación de la garantía de cumplimiento del contrato, solicitada en el numeral 30 de la Convocatoria de la presente Licitación Pública Nacional Electrónica, será a más tardar el día 26 de noviembre de 2022.

A continuación, se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo contenido en los oficios No. GAF-445-22 y No. GAF-446-22, de fecha 14 de noviembre de 2022, emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta Acta.

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.  
T: (753) 533 0700 [www.puertolazarocardenas.com.mx](http://www.puertolazarocardenas.com.mx)



**2022** Ricardo Flores Magón  
Año de Magón  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



**GOBIERNO DE MÉXICO**

**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



**CGPMM**  
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA "SERVICIO DE RENOVACIÓN DE SOFTWARE 2022", N° LA-013J3A001-E241-2022.**

La C. Beatriz Nieves Clemente, Auditora, adscrita al Órgano Interno de Control en esta ASIPONA Lázaro Cárdenas, interviene en representación de la Secretaría de la Función Pública, de acuerdo con las facultades conferidas.

Se hace saber a los Licitantes que, contra la resolución del presente fallo, no procede recurso alguno y que las inconformidades que pudieran suscitarse con motivo del presente proceso, podrán ser canalizadas directamente en las oficinas de la Secretaría de la Función Pública o a través de CompraNet o en las oficinas que ocupa el Órgano Interno de Control en la ASIPONA Lázaro Cárdenas.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis, último párrafo de la LEY, a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes, copia de esta Acta en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este acto, siendo las 17:20 horas, del día 14 de noviembre de 2022.

Esta Acta consta de siete hojas, firmando los asistentes para los efectos legales, quienes reciben copia de la misma.

**POR LA ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS.**

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
C.P. JORGE FIDEL TREJO MARTÍNEZ	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.  
T: (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



**CGPMM**  
COORDINACIÓN GENERAL  
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA "SERVICIO DE RENOVACIÓN DE SOFTWARE 2022", N° LA-013J3A001-E241-2022.**

LIC. ANNA HIDA CHÁVEZ ALEMÁN	SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN	
C. EFRÉN RODRÍGUEZ TORRES	JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	
ING. JAIME JAIME RAMIREZ	GERENTE DE PLANEACIÓN	
MTRA. KARINA ESPINO LÓPEZ	SUBGERENTE DE INFORMÁTICA	
MTRA. GRACIELA MÓRON OROZCO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	
LIC. YURI MORELOS LUISCE HERNÁNDEZ	SUBGERENTE JURÍDICO	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. (PARTICIPACIÓN VÍA REMOTA)**

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
C. BEATRIZ NIEVES CLEMENTE	AUDITORA	
Firma en los términos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento, reservándose las facultades de revisión y fiscalización en cualquier momento.		

